

**REPUBLICA DE CHILE
GOBIERNO INTERIOR
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MEJILLONES
SECRETARIA MUNICIPAL**

SESIÓN N° 24/12 2012 ORDINARIA

CONCEJO MUNICIPAL DE MEJILLONES

Se deja establecido que la presente, es una transcripción de lo hablado en el Concejo Municipal N° 24/2012 Ordinaria.

En Mejillones con fecha Martes 03 de Julio de 2012, siendo las 16:20 horas, se lleva a efecto la Sesión N° 24/ 2012 Ordinaria, presidida por el Alcalde de la Comuna y presidente del Concejo Municipal, Don Marcelino Carvajal Ferreira, actuó como Ministro de Fe el Señor Samuel Hidalgo Palacios, Secretario Municipal , y con la presencia de los siguientes Concejales.

Sra. Luz Vargas Herrera
Sr. Marcelo Valdovino
Sr. Sidney Biaggini
Sr. Guillermo Ferreira Díaz
Sr. José Barraza Mulvén
Sr. Román Figueroa C.

TABLA A TRATAR

- 1.- Reunión con el Señor Eduardo Araya G. , Jefe de Unidad de Control, para consultas relacionadas con el Informe Trimestral, entregado con fecha 04 de Junio de 2012.
- 2.- Entrega y análisis del Informe de Contrataciones y Adjudicaciones, correspondiente al mes de Junio de 2012.
- 3.- Varios.

Se da comienzo a la Sesión, siendo las 16:20 horas con la presencia del Señor Alcalde, quien da lectura a la Citación.

PRIMER PUNTO

Reunión con el Señor Eduardo Araya G. , Jefe de Unidad de Control, para consultas relacionadas con el Informe Trimestral, entregado con fecha 04 de Junio de 2012.

El Señor Alcalde, cede la palabra al Señor Eduardo Araya, Jefe de la Unidad de Control para que se dirija al Concejo, quien les informa a los Señores Concejales que es cumplir con lo que indica la Ley, ellos se llevaron el informe entregado con fecha 04 de Junio del 2012, si hay alguna sugerencia de lo informado, se escuchará.

Concejal Valdovino:

Le indica al Jefe de Control, si se puede incorporar en el Informe una nota en relación a las cuentas, de cómo se están llevando a la fecha, en términos de control de gastos, si están muy avanzados o muy lentos. Concejal Finalmente termina solicitando una Programación de Gastos a la fecha de la Dirección de Obras, en relación a los avances de las obras efectuadas, en términos de gestión.

Respuesta.

En la primera consulta, el Señor Araya le señala al Concejal Valdovino, que en realidad la Ley ni la Contraloría señalan de cómo se debe hacer el Informe, además, en la forma en que lo hacía la anterior Jefatura, él no tuvo mayor instrucción al respecto de como se hacía.

De acuerdo a lo segundo planteado por el Concejal el Jefe de Control, le responde que se lo solicitará al Director de Obras Municipales.

De acuerdo a lo planteado por el Concejal Valdovino, en relación al avance de las obras de la Dirección de Obras Municipales, el Señor Alcalde, solicita la presencia del Director de Obras en la Sala, una vez presente, el Concejal Valdovino, le hace la consulta:

Le dice. El tema es el siguiente, yo solicité reunirme con usted, para tener un Informe sobre el avance de los Proyectos presentados en el Presupuesto del año 2012, el Secretario Municipal, nos informa que usted propuso como fecha el 18 de Julio, nos interesa saber, ya que yo me baso en el Informe de Evaluación del Primer Trimestre aparece un 48% de avance en materia de gestión, aparece 0 gasto en las platas aprobadas por este Concejo, estamos hoy a 3 de Julio, personalmente solicito que en la reunión que tendremos se presente un informe de los avances. La consulta es se debe la constante rotación de profesionales, funcionarios de la Dirección, es esta la razón por la cual se mantienen un bajo rendimiento en este año.

Respuesta:

El Director del D.O.M., dice que en este año si. En el transcurso de este año se fue todo el personal, no quedó nadie. Ahora con respecto del año pasado hay una serie de situaciones, es cierto a nosotros nos van a evaluar por el porcentaje de cumplimiento, donde nosotros tenemos un 48%, sin embargo lo que tienen que ver con la gestión del FNDR, Convenios con Empresas, Proyectos del IND, etc, nosotros ahí tenemos una alta eficiencia, quizás somos de únicas Comuna que ocupa los recursos provenientes de Fondos Regionales. Tenemos que ver si le dedicamos más tiempo a los proyectos con dineros municipales o a los de F.N.D.R., que si demandan más tiempo, por los documentos que hay que realizar, ya que hay que cumplir con una serie de requisitos o le dedicamos más tiempo a los Proyectos municipales, el año pasado Licitamos y varios de ellos quedaron desiertos. Nosotros queremos presentarle el 18 de Julio este informe, que en síntesis le estoy informando hoy.

Concejal Valdovino.

Le dice: yo entiendo lo que usted está hablando, en términos de rentabilidad es interesante porque quizás en esos Proyectos hay mucho más dinero involucrado,- pero en este caso, le dice el Concejal-, estamos hablando de una rentabilidad política, lo digo así, porque a este Concejo le queda poco meses para dar su cuenta, lo que sucede que el Presupuesto es un Instrumento Público, lo que sucederá es que la comunidad dirá ustedes se comprometieron con tanta cantidad de dinero hacer esto, que además lo presentan ustedes, - Concejal, le recuerda-, que es lo que le señaló la Directora de Administración y Finanzas hace un tiempo atrás, le dice el Concejal, a mí en lo personal me interesa que lo que usted está planteando, la gente lo sepa, entre al sistema y vea porque es, y cuando llegue Diciembre y este Concejo entregue más menos su cuenta al día.

Concejal Ferreira:

Un poco yo le encuentro la razón con lo que dice el Concejal Valdovino, nombre la Ley 18.695 que lee en Internet, pero no se le alcanza a entender, que se llama Operación Interna de la Municipalidad, que vela si están cumpliendo con el Presupuesto, dice Auditoría Control Interno su Ejecución Presupuesto y Financiera. Inmediatamente el Jefe de Control, le dice al Concejal, eso es informar, nada más.

Intervienen el Señor Alcalde:

Le dice al Concejal Ferreira, que tenga cuidado con lo que lee y con lo que dice, porque usted Concejal habla de Auditoria y con eso confunde a todos, le repite al Concejal, que el Jefe de

Control tienen muy claro su Rol, pero no diga que tienen que hacer Auditoría Interna. Concejal Ferreira, le insiste al Alcalde que lo dice la Ley 18.695, Señor Alcalde, le vuelve a explicar, que lo sucedido fue explicado anteriormente por el Director de Obras, que se han dedicado a los Proyectos del F.N.R, del IND, de los Convenios de las Empresas, que son mayor rentabilidad y se han dejado los municipales, pero que hay que considerar también, que ha sido una de pocas Comunas que ha ocupado esos dineros sin tener que devolver nada, Alcalde le dice entonces al Concejal Ferreira, que tienen que ser más justo en sus apreciaciones y no hacer comentarios que perjudiquen la imagen del municipio.

Concejal Barraza.

Señala que en relación a lo que se ha estado planteando, le interesa una reunión con obras, porque a él también le interesa mucho lo que está pasando con Obras, pero ahora solicita encausar bien el Concejo y encausarse en el punto que señala la Tabla.

Alcalde señala, que lo que sucede que los Concejales piden cosas y luego no la reconocen, se está tratando este tema, porque el Concejal Valdovino, solicitó la presencia de Don Oscar Orellana, para decirle, (lo que ya está señalado anteriormente), por eso dice el Alcalde, lo mandé a buscar. Sé que no es punto de la Tabla lo que estamos hablando.

Interviene el D.O.M., informando que estuvo en un Curso de Chile Compra junto a Don Claudio Mera, en el cual se vieron varios cambios del sistema, agrega que él señaló que quedaron varias Licitaciones desiertas, de acuerdo a lo visto en el Curso, las Bases están muy exigentes, estamos exigiendo mucho en todas las Licitaciones cual sea el monto a adjudicar.

Concejal Valdovino.

Dice, que esa puede ser una buena razón.

D.O.M.

Eso se lo queremos hacer presente en la reunión, además de otras cosas que también queremos comentarles.

Concejala Luz Vargas:

Dice: referente a lo que menciona el Concejal Valdovino, él tiene su propia consulta, y era salir de la duda que estaba él consultando, y como dice el Concejal Barraza, es mejor tener una reunión propia con el Director de Obras, y no en estos momentos colgarse de un Concejo, en el caso de lo expresado por Concejal Ferreira, pienso que para eso tenemos que tener una Mesa de Trabajo.

Señor Alcalde.

Hace un alcance en lo referente a la fecha dada por Don Oscar Orellana A., para el 18 de Julio tener la reunión con los Señores Concejales, le hace ver la imperiosa necesidad de que esta reunión se efectúe lo **antes posible**.

Respuesta:

D.O.M., le dice que no puede antes, porque nosotros internamente como Departamento tenemos una meta que se cumple el 15 de Julio, no sacamos nada con llegar a ser una reunión sin traer resultados de nuestra propia Meta como Departamento

FALTO INFORMAR QUE LOS INFORME TRIMESTRALES NO TIENEN FECHA ESTBELECIDA ENTREGA UN DICTAMEN AL CONCEJO

Don Eduardo Araya, antes de finalizar el Primer Punto, vuelve a consultar a los Señores Concejales, si la Información de Programación de Gastos, referente al avance de los Proyecto, la solicita él como Jefe de Unidad de Control al Director de Obras Municipales. A su vez hace entrega de un dictamen, mediante informa que no existe fecha, que establezca plazo de entrega del informe trimestral.

Respuesta:

SI.

Termina diciendo Don Eduardo Araya, que lo oficiará a la D.O.M.

Agrega, Don Eduardo Araya, que de acuerdo a la Ley de Transparencia, el Informe se tienen que publicar.

SEGUNDO PUNTO

Entrega y análisis del Informe de Contrataciones y Adjudicaciones, correspondiente al mes de Junio de 2012.

En primer lugar entrega su Informe la Señora Marcela Pizarro, Jefa de DEDECO, quien entrega a todos los Señores Concejales el Informe respectivo.

Al momento del análisis por parte de la Señora Marcela Pizarro, se producen las consultas por parte de los Señores Concejales y Señor Alcalde:

Señor Alcalde:

Cuál es el horario que cumple el Preparador Físico de la Escuela de Tenis ?

Respuesta:

De 09:00 a 14:00 HORAS

Concejala Luz Vargas:

Cuántos niños hay

Respuesta:

Alrededor de 40, en total son unos 50.

Concejal Biaggini:

Cuántas personas trabajan en la Escuela de Tenis?

Respuesta:

2 personas.

Concejal Biaggini.

Solicita Informe.

Señora Marcela Pizarro, entrega al Concejo la información con respecto a la contratación de la Monitora, Señora Magdalena Rojas Jara, para el Programa Deportivo Deporte Recreativo. Esta Contratación se produjo a raíz que la anterior Promotora, era de Antofagasta, la cual no concurría a sus labores, y en su reemplazo envía a otra persona, a la cual le cancelaba una cantidad de dinero. Por tal situación se les llamó a ambas, para conversar sobre la situación irregular que se estaba dando, finalmente la titular terminó renunciando y no se contrato a la suplente.

En Segundo lugar, expone la Encargada de Mercado Libre, Señora Sonia Mundaca Andía, quien hace entrega a los Señores Concejales dicho Informe.

Informe que será analizado por la Señora Encargada en conjunto con los Señores Concejales.

Se establecerán las Consultas que formulen los Señores Concejales.

CONSULTAS :

Concejal Figueroa:

En relación a Adquisición N° 2, “Sistema Radial de Comunicaciones Seguridad Ciudadana”, consulta dónde estará instalada la Antena Base.

Respuesta.

En la calle San Martín.

Concejal Barraza:

De acuerdo a la Adquisición N° 3, “ Adquisición Herramientas Taller y Bus DDDP-66”, consulta, es una Caja para el Bus ó un Pañol.

Respuesta.

Es una Caja para el Bus, y queda en el Bus.

Concejal Valdovino:

Ante la Adquisición N° 7, “Materiales y Útiles Quirúrgicos “Manejo Canil 2012”, consulta si estos materiales entran Inventariados, y bajo quién.

Respuesta:

Señora Marcela Pizarro, Jefa de DEDECO, dice que le corresponde a ella.

Concejal Figueroa:

Por la Adquisición N° 8, “Adquisición de Licencias Antivirus”, consulta si los Concejales también están considerados.

Respuesta:

Es para todos.

Concejal Biaggini:

Realiza una consulta, referente aún Camión que vio, al cual dice, le faltan varias cosas, como ser; extintor, manguera, herramientas. (No se escucha alguna referencia de qué camión se trata).

Respuesta.

Hay compromiso de consultar al respecto.

En Tercer lugar, le corresponde a Don Jorge Aracena, Jefe del Departamento de Educación, entregar su Informe de Contrataciones y Adquisiciones.

Señor Aracena hace entrega de ambos Informe a los Señores Concejales, para el respectivo análisis.

Se establecerán las consultas de los Señores Concejales si las hay.

De acuerdo al Informe de Contrataciones, se termina de dar cuenta, y no se producen consultas.

CONSULTAS DEL INFORME DE ADQUISICIONES:

Concejal Barraza:

De acuerdo a la Licitación N° 3858-115-CM12 "Materiales de Aseo Escuela Julia Herrera Varas", solicita tomar fotografías de todos los materiales adquiridos y que se comunique que fueron entregados al Establecimiento.

No se producen más consultas al respecto.

Concejal Valdovino:

Le encarga al Jefe de D.A.E.M., como Jefe velar por el Presupuesto que se aprobó, sea ocupado y se ejecuten las gestiones.

Respuesta.

Jefe de D.A.E.M., le informa que:

\$ 310 Millones aprobados el año pasado

\$ 100 Millones se han gastado hasta el 30 de Junio del presente año.

\$ 210 Millones faltan por gastar en lo que queda del año 2012.

Concejal Ferreira :

Consulta, si se presentó Política Pública Educacional.

No se escuchó respuesta.

Concejala Luz Vargas:

Solicita nuevamente traer la Evaluación del Equipo Psicosocial, cuando se realice esa reunión.

TERCER PUNTO:

VARIOS:

Concejal Valdovino:

1.- Consulta sobre el producto depositado en la Playa Rinconada.

Respuesta:

El Alcalde informa que no es un producto químico, es Sal, destinada, para confeccionar vichufita, y poder pavimentar el acceso a Punta de Angamos. La Armada está arrendando ese sitio a Vialidad.

2.- Recuerda que en un Concejo anterior, se acordó tener una Mesa de Trabajo con Seguridad Ciudadana, existe una gran preocupación por la cantidad de robos que se han originado en la Comuna.

Concejal Biaggini.

1.- Consulta cuándo se estaría realizando la adjudicación de los contratistas a cargo de la limpieza de las playas.

2.- Consulta sobre la Licitación, de Servicio de Aseo de la Municipalidad.

Concejal Luz Vargas:

Consulta si es posible comenzar, con el hermoseamiento de la Comuna, preocuparse de la reparación de veredas, áreas verdes, etc., Considera que deben realizarse estos trabajos antes del próximo Aniversario de la Comuna.

Respuesta:

Se hará una planificación.

2.- Con motivo del mal tiempo y los anuncios de lluvias, la Concejala consulta, si ya el municipio está preparado con materiales necesarios, para ir en ayuda de los vecinos, además solicita que por intermedio de los Medios de Comunicación se entregue información al respecto y sobre todo se le solicite a los habitantes estar preparados reparando sus techos y viviendas.

Respuesta:

Se está viendo el tema con DEDECO y las Empresas.

Concejal Figueroa:

1.- Consulta sobre las estatuas que están a la entrada de la Comuna, si va a quedar así, o falta terminarla.

Respuesta:

Se tienen que replantear de cómo va a quedar, se piensa hacer una Plaza.

2.- Sobre un hecho ocurrido en la Plaza de Armas, con un joven y un funcionario, lo que él sabe es que está circulando un video por internet, en las redes sociales. La apreciación del Concejal Figueroa, es que es evidente que el Video está cortado, no muestra todo.

Respuesta:

Alcalde dice no tener idea de tal Video, él no frecuenta esos sitios de Red Social. Lo que si le habían comentado del tema. Solicita al funcionario municipal involucrado en el tema, que explique al Concejo lo ocurrido, quien informa que su intervención ante las actuaciones de dicho joven, quien usaba los asientos de la plaza para deslizarse con un Skate, pero, primeramente les colocaba un elemento, el cual queda ahí, y luego las personas al irse a sentar en dichos asientos, lamentablemente ensucian y echan a perder su vestimenta. El funcionario le hizo saber que su acción no correspondía, lo cual molestó al mencionado joven y de inmediato le respondió con improperios e insultos, los que lamentablemente no aparecen en el Video.

Concejal Figueroa.

Le informa al Concejo, que lo preocupante del video para él, es que el título del Video, involucra al Municipio.

Señor Alcalde, informa al Concejo, que es lamentable la actuación de este joven, en contra de su persona como Alcalde y del Municipio, ya que él como Alcalde le está ayudando a financiar su viaje a Estado Unidos, para que concurra a una competencia de Skate.

Concejal Luz Vargas:

Al respecto de este tema, dice no estar enterada, pero lamenta profundamente, que si lo han visto otros Concejales, que siempre están dentro de este sistema de Redes Sociales, usándolo para otras cosas no beneficiosas, no hayan salido en defensa del municipio.

Concejal Figueroa:

Dice, yo lo estoy planteando, debido a que en la Plataforma hablan muy mal de municipio.

Señor Alcalde, reitera, que las personas cuando quieren hacer daño, no escatiman nada, por eso no se interesan primero en informarse, sino en dañar, porque no saben el beneficio que este joven está recibiendo del propio municipio para concretar su sueño de viajar a Estados Unidos.

Además la Plaza de Arma, fue reparada para tener un paseo atractivo y en buenas condiciones para la comunidad.

Concejal Ferreira

Solicita invitar al Prefecto de Investigaciones para plantearle el tema de Seguridad Ciudadana.

Además denuncia la emisión de un humo rojo emanado de la Empresa Enaex

Concejal Barraza:

1.-Recuerda visita a terreno pendiente sobre las Cámaras de Tele Vigilancia.

Respuesta.

Se va a programar.

1.- Consulta si la Plaza ubicada en Avda. Manuel Rodríguez, se darán términos a los trabajos, debido que está pendiente el pintado del Tren.

El Alcalde, indica que se deberá pintar el tren con la Cuadrilla, mejorar el monumento al trabajador ferroviario e instalar un juego

Alcalde:

1.- Solicita al Concejo, nuevamente la aprobación de Patente Alcohólica, para el Restaurante Empanapolix que ya se había aprobado en Concejo,, D.O.M. al respecto tenía que emitir un Certificado, el cual llegó muy desfasado en fecha a la Oficina de Rentas, y la Encargada lo devolvió para que se actualice la Aprobación.

VOTACIÓN

Concejal Barraza	Aprueba
Concejal Biaggini	Aprueba
Concejal Valdovino	Aprueba
Concejala Luz Vargas	Aprueba
Concejal Figueroa	Aprueba
Concejal Ferreira	Aprueba
Alcalde	Aprueba.

Se aprueba por unanimidad la patente de Alcohol Diurna y Nocturna, para el Restaurante Empanapolix.

Señor Alcalde termina la Sesión por no haber más Puntos que tratar, siendo las 18:30 horas.

MARCELINO CARVAJAL FERREIRA
ALCALDE
PRESIDENTE DEL CONCEJO

LUZ VARGAS HERRERA
Concejala

MARCELO VALDOVINO RODRIGUEZ
Concejal

GUILLERMO FERREIRA DIAZ.
Concejal

SIDNEY BLAGGINI OCARANZA
Concejal

JOSE BARRAZA M.
Concejal

ROMÁN FIGUEROA CARRASCO.
Concejal



SAMUEL HIDALGO PALACIOS
Secretario Municipal
Ministro de Fe

Ángela Araya Jorquera
Secretaria